

Guayaquil, Enero 15 del 2002

Señora
GLADYS MARIA BUSTAMANTE DE DUNN
Presidente de la Compañía
PREDIOS DEL LITORAL S.A. (PRELISA)
Ciudad

Estimada Señora:

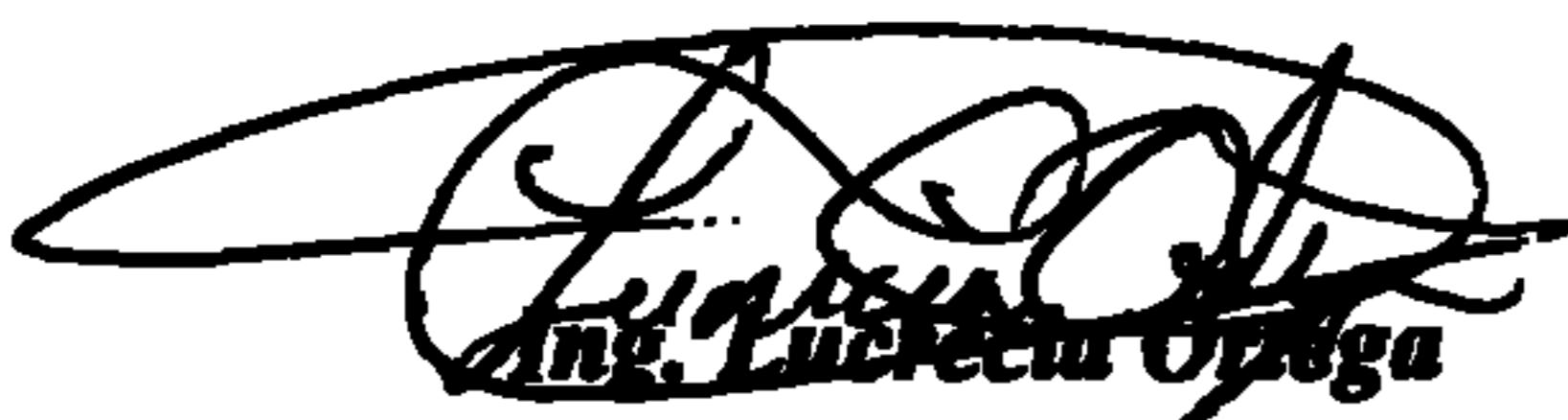
En cumplimiento de las funciones que me compete como Comisario de la Compañía presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico de 2001.

En consecuencia durante el lapso indicado he observado:

- 1.- *Que los administradores han cumplido las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.*
- 2.- *Durante mis funciones he recibido de los administradores la mejor cooperación.*
- 3.- *He revisado los libros de actas de Junta General y del Directorio, libros de acciones y accionistas y los libros de contabilidad que se llevan de conformidad con las disposiciones legales.*
- 4.- *Todos los bienes de la sociedad que están bajo la custodia de los administradores se encuentran en buen estado de conservación.*
- 5.- *Los procedimientos de control interno de la compañía son bien concebidos y se cumplen con absoluta religiosidad.*
- 6.- *Las cifras presentadas en los estados financieros reflejan correctamente las expresadas en los libros de contabilidad y los estados financieros son absolutamente confiables de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.*
- 7.- *La comparación de los principales estados financieros de los dos últimos ejercicios económico reflejan el saludable estado de la compañía.*
- 8.- *Las Juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la Ley de Compañías y se trataron los puntos que constaban en el orden del día.*
- 9.- *He recibido copia del informe del Gerente de la Compañía el mismo que he estudiado y lo considero apegado a la realidad de lo ocurrido en la empresa durante el ejercicio de 2001.*

Declaro expresamente que durante el desempeño de mis funciones he dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Angel Lucero Ospina
COMISARIO

